



Montevideo, 03 SET. 2013

Acta N° 66

Res. N° 1

Exp. N° 2013-25-1-003735

VISTO: El planteo realizado por la Dirección Sectorial de Infraestructura en relación a la necesidad de incrementar la asignación de Proyecto 802 Ampliación de Espacios Educativos a efectos de atender diversas erogaciones con cargo al mismo.

CONSIDERANDO: I) Que el Proyecto 704 Reparaciones Generales Financiación 1.1 "Rentas Generales", a la fecha cuenta con saldos disponibles que permitirían el financiamiento de los requerimientos aludidos en el visto.

II) Que el Área Contable Financiero informa disponibilidad en el Proyecto 704 Reparaciones Generales financiación 1.1 "Rentas Generales" a efectos de proceder a la correspondiente trasposición de créditos.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones estableciendo que la trasposición de créditos que se plantea se enmarca en lo establecido por el Artículo 56 Lit b) del Texto Ordenado de Inversiones.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Ejercicio 2013, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto Reforzante			
Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	704	Reparaciones Generales	15.000.000
Total de Proyecto Reforzante			15.000.000
Proyecto Reforzado			
Programa	Proyecto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	802	Ampliación de espacios educativos	15.000.000
Total de Proyecto Reforzado			15.000.000

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, al Área Contable Financiero y Dirección Sectorial de Infraestructura. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Prof. Wilson Netto Marturel